

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “ANUNTIS S.A.” ANALISIS DE UNIDADES TIPOLOGICAS SINERGICAS

En cumplimiento a lo dispuesto y a las funciones de Comisario de la Compañía ANUNTIS S.A. Análisis de Unidades Tipológicas Sinérgicas, desde la fecha de mi nombramiento y como parte integrante de nuestro examen según lo establecido por la Ley de Compañías, informo:

- a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Empresa
- b. Los estados de situación financiera adjuntos de ANUNTIS S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha son responsabilidad de la Administración de la Compañía y fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y disposiciones constantes.
- c. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las NIIF, normas implementadas este año, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- d. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- e. Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Por cuanto la compañía no presenta mayores movimientos contables, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Sally Morocho Tinoco
COMISARIO